



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240236300)
JOSÉ GESNER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141096
FALLO 21 DE ENERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticuatro (24) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, el veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025), que resolvió **declarar improcedente** el amparo invocado por **JOSÉ GESNER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y la Defensoría del Pueblo Regional de Norte de Santander.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes al interior del proceso penal con numero de radicado **110016000000201600345**, razón por la cual se hace necesario notificar mediante la presente a la señora **YAMILE GÓMEZ SUAREZ** en calidad de **víctima** y al señor abogado **JHONATAN ANDREY PRINCE MALDONADO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Adeyme B
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co